

LÍNEAS GENERALES Y AVANCE DE CONCLUSIONES DEL "INFORME EJE"

Informe Empresa Joven Extremeña





ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL INFORME	3
DATOS GENERALES DEL PERFIL MEDIO ENCUESTADO	4
I. AGILIZACIÓN BUROCRÁTICA	6
II. ASOCIACIONISMO E INTERLOCUCIÓN EMPRESARIAL	7
III. SISTEMA EDUCATIVO Y UNIVERSIDAD	8
IV. CONTRATACIÓN PÚBLICA	9
V. AYUDAS, SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN PÚBLICA	10
VI. ORGANISMOS Y LÍNEAS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN REGIONALES	11
VII. FISCALIDAD Y COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12
VIII. OTRAS MEDIDAS PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA JOVEN REGIONAL	13
IX. VISION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESDE LA EMPRESA JOVEN	15
CONCLUSIONES	17





Descripción del Informe

El informe de la Empresa Joven Extremeña "INFORME EJE", ha sido elaborado para analizar la situación, problemática y necesidades de la joven empresa en Extremadura, con el objetivo de llevar estos datos y propuestas, definidos directamente por jóvenes empresarios de la región, ante organismos y administraciones de nuestra Comunidad.

Para ello, se ha realizado una encuesta con 9 bloques temáticos y 36 preguntas en las que se reflejan las opiniones, problemática y líneas de acción definidas y propuestas por jóvenes empresarios. Dicha encuesta ha sido cumplimentada por más de 200 jóvenes empresarios, entre los cuales hemos contado con la colaboración de diferentes colectivos empresariales. El cuestionario ha sido elaborado por un comité de empresarios jóvenes de la región especializados en las distintas materias a tratar, con el apoyo de profesionales del ámbito de los estudios de mercados y marketing.

Este documento es un informe completo en el cual se ven reflejadas las conclusiones obtenidas del análisis, de todas y cada una, de las respuestas obtenidas, y el cual será remitido a Administraciones, Representantes políticos, Organismos y Colectivos con implicación en el mundo de la empresa y los jóvenes de la región.

Este informe es una iniciativa de AJE EXTREMADURA, dentro de nuestra filosofía de aportar valor y contribuir al desarrollo regional, y cuenta con el apoyo y difusión de CREEX y CEAJE.



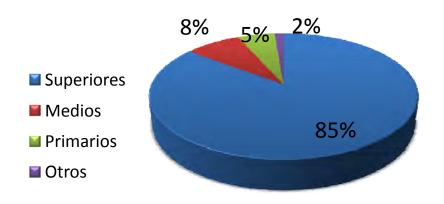


Tras el análisis exhaustivo de las encuestas recibidas de jóvenes empresarios de la región, éstas son las conclusiones iniciales que se pueden extraer:

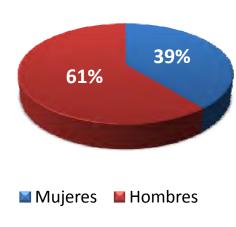
DATOS GENERALES DEL PERFIL MEDIO ENCUESTADO

- ☐ Un 61% de los encuestados son hombres y un 39% mujeres.
- ☐ Un 85% de los encuestados tienen estudios superiores y el resto de los encuestados disponen de estudios medios o primarios.

Nivel de Estudios







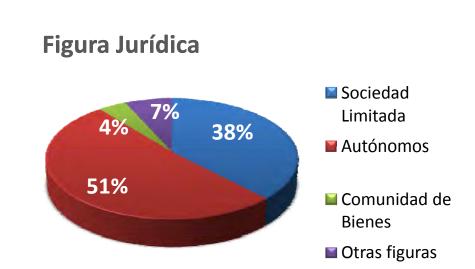




DATOS GENERALES DEL PERFIL MEDIO ENCUESTADO

- ☐ Un 51% de los encuestados tienen actividad como autónomo y un 38% son Sociedades Limitadas.
- ☐ Un 73% de las respuestas provienen de la provincia de Badajoz y un 27% de Cáceres









Tras el análisis exhaustivo de encuestas recibidas de jóvenes empresarios de la región conclusiones que se pueden extraer, distribuidas por bloques temáticos:

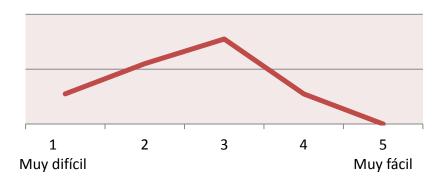
I. AGILIZACIÓN BUROCRÁTICA

Más del 60% de los encuestados aún definen como **complicada** la tramitación burocrática para el inicio de una actividad como autónomo o empresa en la región, aunque el 55% considera que **ha mejorado** con los Trámites online, la Ley de emprendedores o los Puntos de activación empresarial.

Más del 50% de encuestados consideran la **falta de conexión entre administraciones como el mayor obstáculo para la agilización**, aunque también se señalan otras trabas como legislación, gestores públicos y el personal.

Obstáculos 21% Falta de conexión entre administraciones Personal encargado de los trámites Legislación Gestores y políticas públicas

Facilidad de trámites





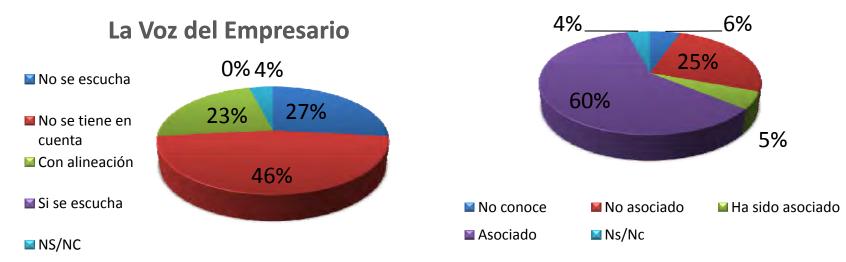


II. ASOCIACIONISMO E INTERLOCUCIÓN EMPRESARIAL

Más del 70% de los encuestados consideran que no se les escucha, y en el caso afirmativo **no se tiene en cuenta la voz del joven empresario** a la hora proponer medidas para el colectivo, y el 23% opina que **sólo se considera a aquellos que se alinean políticamente** con cada Admón.

Un 98% de encuestados apuestan por definir **mecanismos para que colectivos y asociaciones presenten propuestas a Administraciones**, para mejorar las políticas y fomentar la colaboración público-privada.

Un 60% de encuestados **conocen y participan de algún grupo o colectivo joven empresarial o de autónomos** que defiende sus intereses y les aporta valor como empresarios o a sus proyectos.





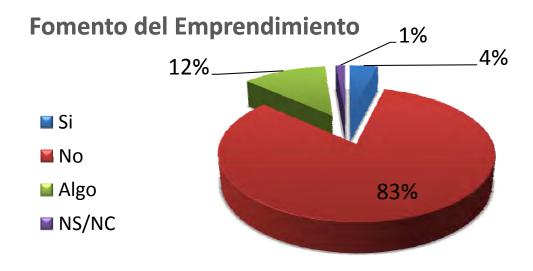


III. SISTEMA EDUCATIVO Y UNIVERSIDAD

Un 45% de encuestados consideran que **el sistema educativo no prepara al joven para el acceso al mercado laboral y la empresa privada**. El otro 55% contestó que si, pero solo en conocimientos teóricos apuntando déficits de formación en capacidades y habilidades o la escasez de prácticas en empresas.

Casi el 90% coinciden que **no se fomenta la cultura de emprendimiento en educación**, y las razones se reparten a partes iguales entre la falta de preparación del profesorado y la propia estructura del Sistema y los Centros.

Un 85% consideran esencial aumentar la presencia de la empresa y los colectivos sociales en el sistema educativo para conectar al joven con la realidad social y el mercado laboral que se van a encontrar después.







IV. CONTRATACIÓN PÚBLICA

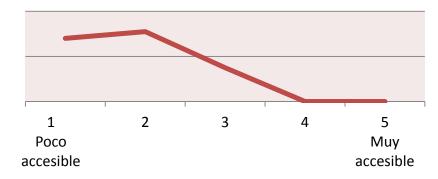
La gran mayoría de respuestas **coinciden en la dificultad de acceder a licitaciones públicas por parte de la empresa joven**, apuntando a la solvencia técnica y económica como los mayores obstáculos, sobre todo cuando se piden certificados de trabajos anteriores por determinado volumen, clasificación empresarial o antigüedad de la empresa, sin considerar la formación, especialización, innovación o satisfacción de clientes.

En aras de la transparencia y de la libre competencia se propone la contratación de la elaboración de pliegos técnicos de licitaciones a empresas especializadas que, posteriormente, no puedan concurrir a ellos.

Proponen otras soluciones como flexibilizar requisitos, fomentar la colaboración empresarial, puntuar la sede física regional o la subcontratación a empresas extremeñas, o un sistema rotativo de empresas homologadas.

Obstáculos 5% 27% 60% Solvencia económica y técnica Avales y garantías Tiempo constitución Otros

Acceso a licitaciones públicas



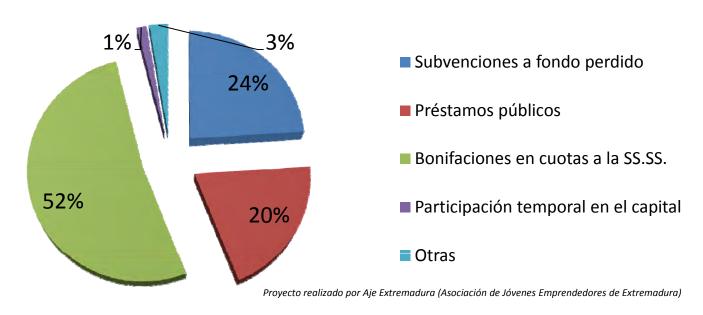




V. AYUDAS, SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN PÚBLICA – Consideraciones generales

Califican con **nota media las ayudas y financiaciones públicas actuales** para la empresa joven, y destacan que las más eficaces son, por este orden, las **bonificaciones en cuotas a la SS.SS y las reducciones de impuestos,** las subvenciones a fondo perdido, los préstamos públicos con interés bonificado, y la participación pública temporal en el capital de empresas.

Entre los obstáculos para solicitarlas destaca abrumadoramente que **llegan tarde y cuando ya no la necesitas**, además de que los requisitos para la solicitud son muy estrictos y limitan la capacidad operativa de la empresa, aunque también se nombra la complejidad y el coste de tramitación, que a veces no compensa su solicitud.



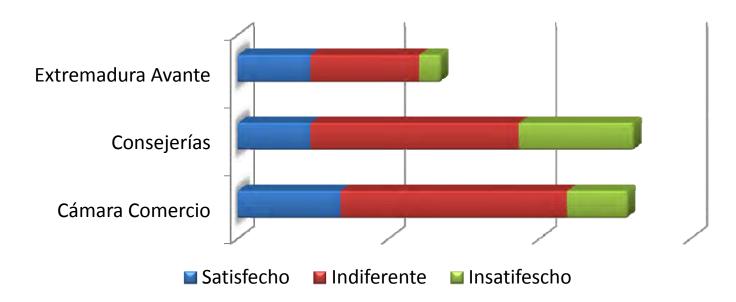




VI. ORGANISMOS Y LÍNEAS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN REGIONALES

Un 80% de los encuestados conocen alguno de los programas o líneas de ayuda y financiación regionales, y valoran con nota media la gestión de los organismos que las ponen a disposición.

En cuanto al grado de satisfacción con las entidades que las gestionan y tramitan, mayoritariamente se muestran bastante satisfechos con Extremadura Avante y las Cámaras de Comercio provinciales, entidades con mucha mejor valoración en la comunicación y tramitación que las distintas Consejerías del Gobierno de Extremadura, Diputaciones provinciales o Ayuntamientos.







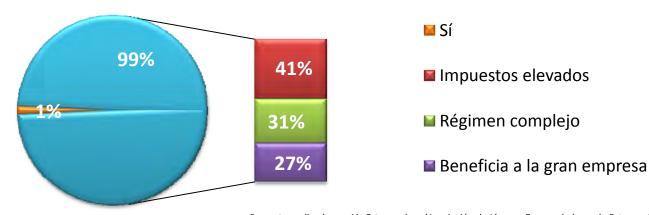
VII. FISCALIDAD Y COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Más del 60% de los encuestados coinciden en definir la cuota de autónomos como injusta porque debería vincularse al nivel de facturación y/o beneficios con independencia de edad y antigüedad del autónomo. También es destacable que un 20% la considera injusta por no poder elegir libremente los términos de cotización.

El 99% considera que el régimen fiscal no fomenta la creación y desarrollo empresarial, por 3 razones fundamentales: impuestos demasiado elevados, beneficia a la gran empresa, es un régimen muy complejo.

Implantarían medidas como la reducción de impuestos y cotizaciones sociales por trabajador, cambios en la cuota de autónomos o exenciones fiscales por inversión en proyectos o reinversión de beneficios.

Fomento de la creación de empresas

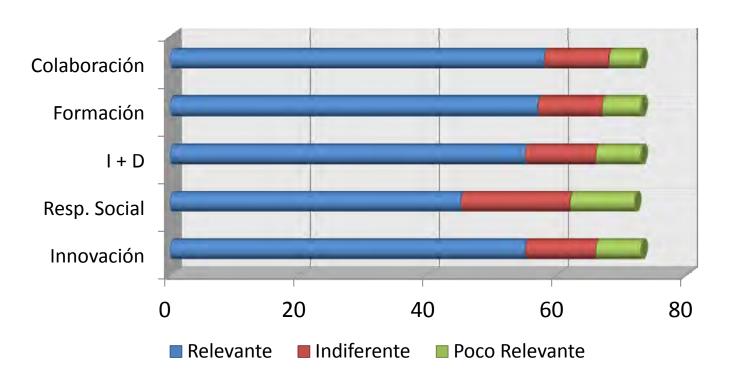


aje



VIII. OTRAS MEDIDAS PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA JOVEN REGIONAL

Mayoritariamente se indica la necesidad de fomentar conceptos como innovación, formación colaboración en I+D. En menor medida, la responsabilidad social.

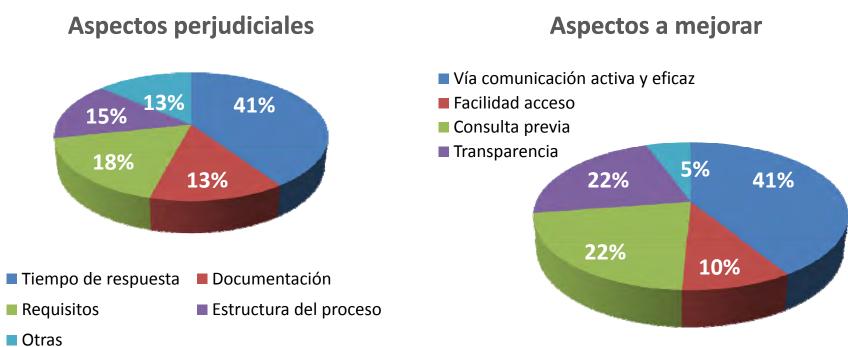






En **legislación medioambiental**, se considera indispensable **mejorar tiempos de respuesta de la Administración.**

En cuanto a mejorar la colaboración con administraciones, consideran indispensable crear una vía de comunicación activa y eficaz, que permita consultas previas a las empresas antes de implantar políticas, y creen muy necesario mejorar la transparencia y facilitar el acceso a la información.





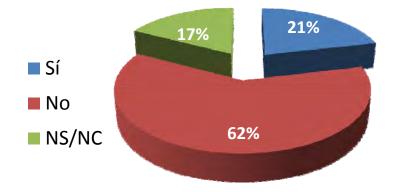


IX. VISION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESDE LA EMPRESA JOVEN

Como datos destacables definimos:

Un 90% de los encuestados no está de acuerdo con las medidas de optimización de la Administración Pública planteadas en los últimos años, argumentando en su mayoría que faltan reducción y eliminación de empresas públicas, asesores o puestos de libre designación. En porcentaje menor también se decantan por la eliminación de alguna de las Administraciones públicas o la implantación remuneraciones por productividad.

El 62% de los encuestados No esta de acuerdo con la gestión de los concursos de la Administración Pública debido a la falta de transparencia en la contratación pública. Deberían mantenerse los procesos en las webs públicas y la elaboración de pliegos se podría contratar a terceros no licitantes. En este punto se reincide en la contratación de elaboración de pliegos técnicos de licitaciones a empresas especializadas del sector que, posteriormente, no puedan concurrir a ellos mediante acuerdo firmado, ni directamente ni a través de su grupo de empresas o socios.

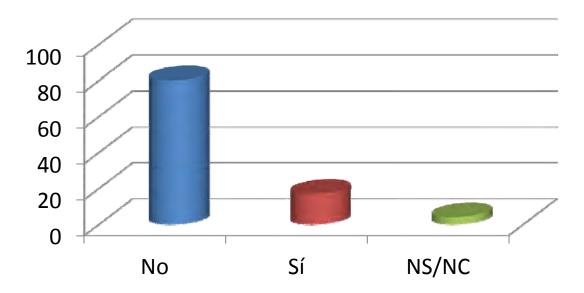






Mayoritariamente piensan que las empresas públicas solo deben garantizar los servicios básicos y dar servicio en aquellas áreas donde la empresa privada no puede llegar.

Un 80% de los encuestados piensan que las **empresas públicas no deberían poder presentarse a concursos públicos**, principalmente porque generan competencia desleal en el sector.







CONCLUSIONES

- **1.** Dentro del análisis de este informe cabe destacar que más de 80% de los empresarios jóvenes tienen una formación superior, es decir, que las personas con más estudios están más predispuestas a emprender que aquellas con estudios más básicos.
- **2.** Si tenemos en cuenta que la mitad de estos empresarios crean sus empresas como autónomos, para ellos los trámites burocráticos aún son muy complicado, y no ven ayuda por parte de las administraciones, lo cual esto puede suponer en ocasiones el rechazo al emprendimiento.
- **3.** A la hora de poner en conocimiento a las administraciones aquellos aspectos que deben de tener en cuenta; los empresarios jóvenes extremeños no se sienten escuchados, por lo que proponen mecanismos que fomenten la colaboración y escucha entre ambos, para una mejora en el campo empresarial extremeño.
- **4.** Como hemos mencionado anteriormente la mayoría de los emprendedores tienen estudios con diferentes niveles, por lo que el sistema educativo debería de preparar a los estudiantes para el acceso al mercado laboral y a la empresa privada, puesto que actualmente existe una deficiencia en el sistema educativo de la cultura empresarial.
- **5.** En el momento de crear una empresa, es decir, emprender, se hace muy difícil al empresario joven acceder a las diferentes licitaciones públicas debido a los obstáculos que la administración presenta ante estos; por ello, los empresarios solicitan una mayor agilización en dichos tramites, mayor transparencia y soluciones ante esta situación que no favorece al emprendimiento extremeño.





- **6.** Una de las medidas para fomentar el emprendimiento es la creación de ayudas y subvenciones a las empresas, las cuales son aceptadas y muy eficaces para la empresa joven, aunque aún se debe mejorar la agilidad temporal de dichas ayudas que la mayoría de las veces llegan demasiado tarde, lo cual provoca retrasos y limitaciones en la capacidad operativa de la empresa.
- **7**. Un dato importante a destacar en este informe es que el 99% de los empresarios consideran que la administración no fomenta la creación de empresas debido a aspectos tan fundamentales como los impuestos elevados, tramites complejos, cuotas de autónomos injustas, etc. Provocando un desinterés por parte de los empresarios, los cuales reivindican una serie de medidas que solventen estos aspectos para mejorar el desarrollo empresarial.
- **8**. Las medias que aportan los empresarios para impulsar el desarrollo empresarial son el fomento de temas como la innovación y la colaboración en I+D, además de una mejora en la legislación medioambiental, temas que en la actualidad son fundamentales en la empresa.
- **9.** Si analizamos las medidas de la administración pública, son valoradas de manera negativa por los empresarios, los cuales no están de acuerdo con las medidas de optimización implantadas en los últimos años. En su mayoría argumentan que falta reducir más la administración y eliminar alguna empresa pública, pues éstas en algunas ocasiones generan competencia desleal y deben de existir únicamente para garantizar servicios a los que la empresa privada no llega.
- **10.** Finalmente, destacamos que la administración pública debe de reducir el distanciamiento que existe con la empresa joven extremeña y escuchar de manera más activa y eficaz las medidas que dichos empresarios les presentan para una mejora en el desarrollo empresarial.



Proyecto realizado por Aje Extremadura

(Asociación de Jóvenes Emprendedores de Extremadura)



Centro de negocios Conexia Center

C/ Nevero Diecisiete, Parcela 17,5 06006 – Badajoz 924-24.88.89